



**ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2019, adoptó acuerdo de "Aprobación de acuerdo de fijación de precios públicos por la utilización de los servicios del Centro de Iniciativas Empresariales de Rivas-Vaciamadrid", que literalmente transcrito dice:

"Vista la documentación obrante en el expediente, así como el informe emitido por el Sr. Interventor Accidental nº 70/2019 de fecha 20 de febrero de 2019, RC 12019000004364.

Visto el informe técnico emitido por la Técnica de la Concejalía de Empleo y Proyectos Emprendedores.

La Junta de Gobierno previa deliberación y debate acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

**PRIMERO:** Aprobar acuerdo de fijación de Precios Públicos por la utilización de las naves industriales del centro de iniciativas empresariales de Rivas-Vaciamadrid, conforme al siguiente detalle:

- que implique la utilización de una nave industrial	806,60€
--	---------

SERVICIO	BENEFICIARIO	BONIFICACIÓN
Servicios de emprendimiento que impliquen la utilización de una nave industrial	Usuarios de servicios de emprendimiento que impliquen la utilización de una nave industrial y	75 % del Precio Público el primer año de contrato. 50 % del Precio Público el segundo año de contrato. 25% del Precio Público el tercer año de contrato.

**SEGUNDO.-** Dar conocimiento de este acuerdo a los interesados.

**TERCERO.-** Dar conocimiento de esta aprobación a la Comisión Informativa de Economía e Innovación

**CUARTO.-** Publicar la modificación de los precios públicos en el Tablón de Anuncios y en la web municipal

**QUINTO.-** Facultar a la Concejala Delegada de Empleo y Proyectos Emprendedores para la ejecución de la resolución, designando a la Técnica de Gestión M<sup>a</sup> Eugenia Sánchez Reboiro como responsable de seguimiento del expediente".

Rivas-Vaciamadrid, 21 de febrero de 2019  
LA SECRETARÍA GENERAL ACCIDENTAL,

Fdo: Silyia Gómez Mérimo

